



Ayuntamiento  
de La Bañeza

**EXPTE:** 1445/2024

**ASUNTO:** URBANIZACION Y RENOVACIÓN REDES DE FIBROCEMENTO CALLE PROGRESO. PLAN PROVINCIAL DE COOP MUNICIPAL 2022. **Nombramiento de los miembros de la Mesa de Contratación. Celebración acto público apertura oferta económica.**

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el **Decreto 2024-0701, de fecha 08 de agosto**, por el que se aprueba el expediente de contratación de referencia, así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas que han de regir dicho contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 326, y en la Disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en ejercicio de las competencias que atribuye a esta alcaldía el art 21.1. a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** . Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- Don Jose Angel Fernandez Alvarez, que actuará como Presidente de la Mesa (*Personal Técnico del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza*).
- Doña Beatriz Merayo Garcia, Presidente Suplente: (*Tesorera accidental del Excmo. Ayuntamiento de la Bañeza*).
- Don Miguel E. Hidalgo García, Vocal Servicios Jurídicos (*Secretario en régimen de acumulación del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza*).
- Don. Salvador Rivera Soto, Vocal Interventor (*Interventor accidental del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza*).
- Doña M<sup>a</sup> Elena Páramo de Vega, Vocal (*T.A.G. del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza*).
- Don Fernando Vidales Álvarez, Vocal (*Encargado de Obras del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza*).
- Doña Aida Sofía Rodríguez Barrientos, que actuará como Secretaria de la Mesa (*Administrativa de Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de La Bañeza*).

**SEGUNDO:** Establecer las siguientes condiciones para la Apertura del sobre oferta económica:

Celebración del acto público de apertura Sobre B (oferta económica): 13/09/2024 a las 12:00 horas.

Lugar: Despacho del Secretario General de la Entidad.

**Validado el anterior Decreto con el expediente tramitado para su aprobación y encontrado conforme.**





Ayuntamiento  
de **La Bañeza**

EL SECRETARIO  
FDO.: MIGUEL HIDALGO GARCÍA  
Fecha y firma digital

**Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente en ejercicio de las competencias señaladas.**

EL ALCALDE  
FDO.: JAVIER CARRERA DE BLAS  
Fecha y firma digital

